

DICTAMEN TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025 PARA SERVICIOS DE LIBROS DIGITALES N° 461998.

Lugar y fecha: Salto del Guairá, 22 de julio del 2025.

UOC Convocante (*): Unidad Operativa de Contrataciones dependiente del Rectorado de la UNICAN

Unidad o área requirente (*): Dirección General de Administración y Finanzas.

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Ramón Fernández Coronel

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director General de Administración y Finanzas.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40, inciso a), de la Resolución DNCP N.º 230/2025, El Director General de Administración y Finanzas ha identificado la necesidad de llevar a cabo el proceso licitatorio ID N.º 461998, para el servicio de libros digitales. Este servicio es fundamental para fortalecer los recursos académicos de la Universidad Nacional de Canindeyú, promoviendo el acceso equitativo a materiales actualizados y pertinentes para las distintas carreras y programas educativos.

La Universidad, a través de su sede Salto del Guairá y filiales de Katueté, Curuguaty y La Paloma del Espíritu Santo, cuenta con una comunidad estudiantil y docente en constante crecimiento, que requiere fuentes confiables, accesibles y actualizadas de consulta bibliográfica. El acceso digital a libros especializados representa una herramienta clave para mejorar la calidad de la enseñanza, el aprendizaje autónomo, así como la investigación y el desarrollo académico.

Considerando estas necesidades, se ha estimado prioritario contratar un servicio que garantice el acceso multiusuario, la disponibilidad remota y la compatibilidad con las plataformas tecnológicas existentes en la institución. En consecuencia, se han elaborado las especificaciones técnicas correspondientes, contemplando las características académicas, tecnológicas y operativas requeridas, conforme a los requisitos establecidos, a fin de asegurar una contratación eficiente y ajustada a los objetivos institucionales

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No aplica, considerando que los requerimientos establecidos en el PBC no limitan la participación de potenciales oferentes.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho Intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No aplica

Firma del Técnico o área requirente:

Aclaración: